

*01Cep

ASISTENCIA

–En la ciudad de Paraná, a los 21 días del mes de noviembre de 2012, se reúnen los señores diputados.

–A las 10.24, dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se tomará asistencia.

–Se encuentran presentes los señores diputados: Albornoz, Alizegui, Allende, Almada, Almará, Angerosa, Bargagna, Bisogni, Darrichón, Flores, Fontanetto, Jakimchuk, Lara, Mendoza, Monge, Navarro, Pross, Rodríguez, Ruberto, Rubio, Schmunck, Sosa, Stratta, Ullúa, Uranga, Vásquez, Viale, Viano y Vittulo.

APERTURA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con la presencia de 29 señores diputados, queda abierta la 22ª sesión ordinaria del 133º Período Legislativo.

IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Invito al señor diputado Pedro Julio Ullúa a izar la Bandera Nacional.

–Así se hace. (Aplausos).

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

SR. FLORES – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la inasistencia de la diputada Romero, quien por motivos personales está fuera de la provincia.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar las inasistencias de las diputadas Monjo y Almirón y del diputado Vázquez, quienes por motivos personales no se encuentran presentes.

SR. RUBIO – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero justificar la inasistencia del diputado Federik, quien por razones particulares no puede estar presente en esta sesión.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se toma debida nota, señores diputados.

ACTA

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Secretaría se dará lectura al acta de la 20ª sesión ordinaria, celebrada el 6 de noviembre del año en curso.

–A indicación del señor diputado Navarro se omite la lectura y se da por aprobada.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DE LA SESIÓN

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, solicito que se altere el orden de la sesión con el objeto de rendir homenaje y otorgarle la distinción "Pancho Ramírez" al doctor Domingo Santo Liotta, de acuerdo con la resolución aprobada en la sesión anterior.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por la señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

SR. LOCUTOR (Luna) – Damos lectura a las comunicaciones oficiales que hemos recibido con motivo de este homenaje.

En primer término, el señor Gobernador de la Provincia se dirige al señor Presidente de la Cámara expresando: "Es para mí inmensamente grato dirigirme a usted a fin de responder la atenta invitación que me hiciera llegar para participar del acto de entrega del Premio "Pancho Ramírez" al doctor don Domingo Liotta.

“Lamento informarle que asuntos de índole gubernamental y vital importancia para el desenvolvimiento de mi querida provincia, hacen imposible mi presencia en ocasión de tamaña significancia hacia quien es hoy una de las eminencias a nivel mundial en materia cardiovascular, y que le ha valido la total admiración de sus pares y de la comunidad científica toda.

“Orgullo de la Diamante que lo vio nacer, caminar sus calles, convertirse en trotamundos para perfeccionarse y así lograr su más ansiado sueño, ayudar al prójimo mejorando su calidad de vida.

“Por lo antes expuesto aprovecho la oportunidad para transmitirle a usted, altas autoridades presentes, equipo de trabajo que lo secunda, demás miembros de ese Honorable Cuerpo Legislativo, familiares y amigos del flamante galardonado, invitados especiales y público presente, mi más cálido saludo, sincera felicitación ante tamaño reconocimiento y total seguridad de que obtendrán el éxito esperado.”

También hace lo propio el señor Vicegobernador de la Provincia, don José Orlando Cáceres. Se disculpan por no estar presente las siguientes autoridades: el señor Ministro de Gobierno y Justicia, contador Adán Humberto Bahl; el señor Ministro de Cultura y Comunicación, Pedro Báez; la Secretaria General de la Gobernación, doctora Sigrid Kunath; la señora Rectora del Colegio del Uruguay, magister Celia Teresa D'Angelo; el Rector de la Universidad de Concepción del Uruguay, doctor Héctor Sauret; y la licenciada Cristina Martínez, del Consejo General de Educación.

Agradecemos la presencia de los señores legisladores, autoridades de gobierno, judiciales, eclesiásticas, profesionales de la salud, invitados especiales, familiares y amigos que amablemente quisieron acompañarnos en este homenaje al doctor Domingo Santo Liotta.

A continuación, la señora Claudia Gieco, Intendente de la ciudad de Diamante, y el señor Daniel Chémez, Viceintendente de esa ciudad, harán entrega al doctor Liotta de una obra realizada por una artista diamantina, que representa un paisaje isleño cercano a dicha localidad, y el decreto por el cual se declara de interés municipal el Premio Pancho Ramírez que se otorgará al doctor Liotta.

–Así se hace. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – En adhesión a este homenaje, el señor Intendente de General Ramírez, señor Edelmiro Kramer, obsequiará al doctor Liotta una bandera de dicha ciudad en reconocimiento a los logros por él obtenidos.

–Así se hace. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – El Presidente de la Sociedad de Cardiología de Entre Ríos, doctor Joaquín Serra, hará entrega de un diploma de honor por el cual se nombra al doctor Liotta como socio honorario de dicha entidad.

–Así se hace. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – Su amigo, el poeta Héctor César Izaguirre, se excusa de no poder estar presente y envía como obsequio al doctor Liotta el libro "El Colegio del Uruguay y «La Fraternidad». Visión de sus ex alumnos y ex internos fraternales 1849-1949". En su dedicatoria, el autor escribe: "Reciba usted mis felicitaciones por tan justiciero reconocimiento, nunca tan merecido. Desde Concepción del Uruguay permítame un cordial abrazo de este amigo casi confraterno". Se invita al señor diputado Marcelo Bisogni a entregar de este obsequio.

–Así se hace. (Aplausos).

SR. LOCUTOR (Luna) – A continuación le entregamos al doctor Liotta dos libros del historiador Ricardo Brumatti recientemente editados, uno referido a la historia y otro a efemérides de Diamante, juntamente con un presente del Hospital de Salud Mental de Diamante.

–Así se hace. (Aplausos).

*02 ju

SR. LOCUTOR (Luna) – En nuestra casa, llena de historia de esta Entre Ríos que amamos tanto, los que aquí presentes, legisladores, invitados especiales, amigos y fundamentalmente el homenajeadado, profesor doctor Domingo Santo Liotta, somos conscientes y sabemos que este día es especial.

Nos reunimos aquí para homenajear a un entrerriano ilustre, un humanista universal, un investigador profundo, un médico de alma, un profesor comprometido y una personalidad que, habiendo sido distinguida en el mundo, nunca a perdido su humildad provinciana. Créanos, doctor Liotta, estamos honrados y emocionados, cada uno de nosotros, de tenerlo en este recinto histórico. Su nombre camina por el mundo de la ciencia, la investigación, la medicina; pero también cada vez que lo nombran mundialmente resuena en el corazón de los entrerrianos más humildes, simplemente porque representa a cada uno de ellos.

Nuestro homenajeadado con el premio máximo que otorga esta Cámara, el "Pancho Ramírez", nació en Diamante un 29 de noviembre de 1924. Recibió su título de médico en la Universidad Nacional de Córdoba en 1949 y su doctorado en Medicina y Cirugía en la misma institución en 1953.

Ya en la Universidad Nacional de Córdoba siguió estudiando, investigando y

desarrollando proyectos que luego fueran importantes avances en la materia, muchos de ellos patentados. En el período de 1956-1959 prosiguió su investigación en la Universidad de Lyon, Francia. Fue ahí donde inició su trabajo sobre el corazón artificial total, que continuó en la Universidad de Córdoba.

En 1961, el doctor Liotta avanzó en sus estudios investigativos en la Universidad Baylor, Houston, Estados Unidos, y se incorporó al Departamento de Cirugía Cardiovascular del doctor Michael de Bakey. Nos detenemos en esta historia, porque el doctor Domingo Liotta ha sido artífice central en dos grandes progresos médicos que acontecieron en el siglo XX, en el área de la cardiología moderna en el tratamiento de la insuficiencia cardíaca refractoria e irreversible: la asistencia cardiocirculatoria con ventrículo artificial y el corazón artificial total con remoción del corazón nativo, en 1961.

Hoy, después de 50 años, los dos descubrimientos son parte de la práctica médica en todo el mundo, y son tan valiosos que en el año 2006 el prototipo clínico del corazón artificial total fue pedido para su exhibición en forma permanente en la Exposición de Tesoros de la Historia Americana.

El doctor Domingo Liotta posee numerosos antecedentes académicos que lo llevaron por diferentes universidades nacionales e internacionales, como así también por el ámbito hospitalario: fue investigador superior del Conicet; cirujano jefe del Centro Cardiovascular del Dupuytren; cirujano jefe del Centro Cardiovascular del Sanatorio de Quilmes; director del Programa PROCAR-Conicet, entre otras cosas, incluyendo la dirección de la fundación que lleva su propio nombre.

En 1973 firmó una célebre resolución con el premier chino Chou Em-Lai para adiestrar cirujanos y cardiólogos chinos. Lo hizo más de 23 años, ya sea en suelo de la República China o en su servicio de cirugía. En 1974 fue Ministro de Salud Pública de la Nación, Jefe de la Junta Médica que atendía el entonces Presidente de la Nación Juan Domingo Perón. En 1994 fue Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Como si fuera poca su capacidad de trabajo, es autor y coautor de infinidad de artículos publicados y decenas libros de medicina. Nuestro distinguido tiene interés y conocimientos sobre materias que van más allá de la disciplina médica, incluyendo la historia, filosofía, ética, tecnología, literatura, socioeconomía y campos culturales. Por supuesto, el doctor Liotta no es un solitario individualista, sino un hombre que sabe formar, trabajar y conducir un equipo.

Sería imposible detallar ahora, la cantidad de premios distinciones y reconocimientos, obtenidos por su personalidad e investigaciones en el país y en el mundo. Solo mencionaremos los honores especiales: Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio (la más alta condecoración civil de España); Gran Cavallieri d'Onore por servicios humanitarios (la más alta condecoración de civil de Italia); Medalla Nacional al Mérito Científico (la más alta condecoración de ciencia de Brasil); Director Honorario del Centro Cardiovascular de Guangzhou (China).

Hemos dejado para el final un aspecto esencial de la vida del doctor Liotta: fue alumno del Histórico Colegio “Justo José de Urquiza” de Concepción del Uruguay, el primer colegio laico de la República Argentina. Sabemos que para él ese es un orgullo.

Tenemos la alegría de premiar a un ciudadano entrerriano que es reconocido en el mundo y queremos ofrecerle nuestra máxima expresión de celebración y reconocimiento para que atesore junto con el premio más importante: el de la gratitud de cada uno de aquellos a quienes les salvó la vida...

Por eso le entregamos esta distinción y le agradecemos que esté con nosotros en esta provincia que es su casa chica, porque su hogar es el aplauso de aquellos que se beneficiaron con su sabiduría.

Le solicitamos al doctor Liotta que se acerque al estrado para recibir el Premio Pancho Ramírez. Harán entrega del mismo el señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, José Ángel Allende, y los señores diputados Juan Carlos Darrichón y Marcelo Fabián Bisogni, oriundos respectivamente de Diamante y de Concepción del Uruguay.

**–El doctor Liotta recibe el Premio Pancho Ramírez.
(Aplausos).**

SR. PRESIDENTE (Allende) – Señores diputados, público presente: ¿qué podemos decir del doctor Liotta? Creo que todo está dicho, por su vida, por su trayectoria, por las cosas que ha hecho y que todos conocemos, algunas de ellas se han enunciado aquí.

Yo quiero destacar la otra parte de la vida de este gran hombre, su parte humana, contando una anécdota que me han contado. Él estudió en el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay. En 1877, el 14 de mayo de ese año, un grupo de personas preocupadas porque se terminaban las becas y muchos alumnos iban a

tener que dejar de estudiar porque no tenían recursos económicos para afrontar los gastos de estudio, se unieron y conformaron una fraternidad para ayudarlos. Esa fraternidad hizo posible que estos alumnos, muchos de ellos casi a punto de terminar sus estudios, pudieran continuar estudiando hasta lograr recibirse. Muchos años después, siendo alumno de este histórico Colegio, el doctor Liotta perteneció a esa fraternidad. Estando reunidos con amigos del doctor, uno de ellos nos contó una anécdota de la vida de este gran hombre: es tradición que los fraternales se reúnan los 14 de mayo, y en una de esas reuniones había tal concurrencia que además de la mesa principal había mesas hasta en los pasillos. En esas reuniones cantan un himno que sólo ellos conocen...

SR. LIOTTA – El Chécale...

SR. PRESIDENTE (Allende) – “... que es el Chécale. Entonces se sentaron a comer, y cuando llega al lugar el doctor Liotta se sienta en una mesa ubicada en un pasillo. Por supuesto que todos quisieron sentarlo en la mesa principal; pero él dijo: “Yo me quedo aquí, que es el lugar que encontré vacío; estoy entre mis amigos”, y se quedó donde estaba. Así es este hombre. Quería contar esta anécdota; lo demás lo conocemos todos.

–Aplausos.

–El señor Presidente y el doctor Liotta se estrechan en un abrazo.

SR. LIOTTA – Voy a tratar de ser breve. Antes de iniciar esta lectura y de saludarlos, quiero decir que el himno que mencionaba el señor Presidente es el Chécale cachécale, que es un grito de guerra que nosotros tomamos de los fraternales de algunas generaciones anteriores; pero también es un grito de ayuda, un pedido de ayuda. Hace unos años estuve en La Fraternidad –donde he estado muchas veces– y el regalo más hermoso que recibí fue que desde la majestuosa y tradicional escalinata que conduce desde la planta baja al primer piso, los fraternales actuales me cantaron el Chécale desde las propias gradas de la escalera; nunca lo olvido. Un día estaba yo con mi señora en la Ciudad Universitaria en París y llegó una comisión y nos cantaron el Chécale en París. Es un grito de guerra, pero también de ayuda. No hace mucho, nos reunimos en el Hospital Paroissien de La Matanza, en la provincia de Buenos

Aires; me presenta el director del Hospital y escucho que uno me dice: ¡chécale! Le digo: ¡chécale! Era un médico mucho más joven, que necesitaba alguna pequeña ayuda, no mucha, en su trabajo. Por eso quería hacer una mención al señor Presidente sobre el Chécale de La Fraternidad.

Quiero saludar a todo este honorable Cuerpo de legisladores, y no solo a los legisladores, también a los muchos amigos que están aquí, hay intendentes, a todos quiero saludar. Es un honor muy especial para un ciudadano común que pueda dirigirse a ustedes en esta asamblea de diputados de la provincia de Entre Ríos, porque esta Cámara debe ser y es la fuerza motora del progreso para nuestra provincia.

*03M

En este momento, mi agradecimiento es mucho mayor al ser beneficiario de este premio tan honorable que es el Premio Pancho Ramírez. Nosotros, los diamantinos, tenemos recuerdos especiales de Pancho Ramírez y de su coronel, don Anacleto Medina, porque ellos, en 1819, desde Punta Gorda cruzaron el río Paraná, para encontrarse con Estanislao López, que era Gobernador de la Provincia de Santa Fe, para ir a lo que después fue la Batalla de Cepeda. Anacleto Medina, que conocía bien el lugar, hizo colocar unos mojones, que creo que hasta hace unos años estaban presentes en la islas como un recuerdo del cruce por Punta Gorda, como entonces se llamaba a Diamante; después, en 1836, el gobernador Pascual Echagüe le cambió el nombre a Punta Gorda y desde ese año se llamó Diamante. En 1851, también por ese lugar Urquiza cruzó el Paraná para ir a la Batalla de Caseros contra Rosas.

Anacleto Medina conocía bien el paso, porque lo había estudiado, y en 1821 cruzó por Punta Gorda para espantar los caballos de los adversarios para dejarlos desmontados; esta era su especialidad. En el cruce del año 19 hay algo que debemos mencionar de Pancho Ramírez: él fue quien estuvo en la batalla de Cepeda, fue el numen de esa batalla, Francisco Ramírez fue el que consolidó la victoria en Cepeda.

Después firmó el Tratado del Pilar. Este tratado es fundamental porque puso los cimientos del federalismo en nuestro país, en un proceso que culminó en 1853 con sanción de la Constitución Nacional; pero todo comenzó con el Tratado del Pilar.

Dos principios fundamentales del Tratado del Pilar y también del derecho argentino: el primero es la igualdad de todos los habitantes del país y el segundo es el concepto de federalismo y de autonomía provincial. Este concepto republicano federal

se plasmó en el Tratado del Pilar que Pancho Ramírez firmó con gran fervor, porque constituía la detención de las guerras civiles, fratricidas que destrozaban al país en ese momento. Ese fue Pancho Ramírez, el Supremo Entrerriano, el que soñaba con una gran nación.

El Tratado del Pilar constituye el sentimiento de la unidad nacional y ahí se constituyeron tanto el respeto a las autonomías provinciales, como el concepto de federalismo en la cosa pública; sabemos que en latín *res* es cosa, y *república* es la cosa pública, que es lo que quería Pancho Ramírez.

Señor Presidente, también brevemente quiero referirme un poco a mi labor. Agradezco todas las cosas hermosas que he escuchado decir aquí. En todos estos años he estado comprometido en mi profesión; he pasado más de cincuenta años en las salas de operaciones, y eso es mucho tiempo. Me he compenetrado con una especialidad como es la cirugía cardiovascular y, últimamente, me he dedicado a la docencia y a la educación. Quiero decirles que en este siglo de lucha, porque realmente es un siglo de lucha por la supervivencia intelectual, debemos salir de la realidad híbrida en que viven nuestros jóvenes, que a veces se encuentran confundidos, para volver a decir que no existe acción más importante que la educación.

Recordando nuevamente a Pancho Ramírez, cuando él fundó la República de Entre Ríos –Entre Ríos, Corrientes y Misiones– dispuso un reglamento histórico. Nunca me olvido de cuatro artículos de ese Reglamento: el 36, el 37, el 38 y el 39, que estaban dedicados a la educación. Ya en esos años, Pancho Ramírez se preocupaba por la educación y pedía maestros probos que enseñaran a leer, a escribir y a contar; con eso se conformaba. El único problema fue que don Anacleto Medina, que llegó a ser General de la Nación, era analfabeto. Ese fue un gran dolor para Anacleto Medina. He leído algunos trabajos de él, cuando era ya un hombre mayor, de más de noventa años, de Concepción del Uruguay. Este es nuestro ruego: que este Honorable Cuerpo sea el que marque los esfuerzos para alcanzar la más alta historia intelectual de la provincia de Entre Ríos.

Nosotros trabajamos en este sentido y tengo el gusto de mencionar que durante la Intendencia del señor Juan Carlos Darrichón –hoy diputado provincial– y también de la señora Claudia Gieco, actual Intendente de Diamante, nosotros hemos renovado nuestra promesa de ayudar en todo sentido a la provincia de Entre Ríos en

algo que es muy importante, que es una facultad de Medicina, nacional y gratuita para los muchachos entrerrianos que no tienen medios económicos, pero son muy capaces. Son muy inteligentes, pero no tienen forma de llegar a los estudios universitarios en una disciplina como es la medicina.

He leído ayer que el señor Gobernador ha inaugurado una facultad en Concepción del Uruguay. Está bien para nosotros, basta que haya una facultad de medicina en la provincia de Entre Ríos está muy bien. Es una lástima porque nosotros proponíamos como sede la ciudad de Diamante; pero si ha elegido Concepción del Uruguay está perfecto. Para mí es una ciudad muy querida, allí –como saben– pasé mis años de adolescente, en el Colegio Nacional y todos estos recuerdos de La Fraternidad y del Chécale que hemos mencionado, cada vez que llego allí me lleno de emoción.

*04S

Vale decir que todos los diamantinos le auguramos lo mejor a esa Facultad de Medicina en Concepción del Uruguay. Siempre voy a estar dispuesto para ayudar en ese sentido en todo lo que pueda para hacer funcionar la Facultad de Medicina.

Realmente esta es una propuesta honorable; esos son bloques de construcción que sirven para el futuro. Una Facultad de Medicina es algo educativo, profundo, en la cual tienen que prepararse no solamente para ejercer como médicos, sino también como personas en la sociedad. Empezando por la gente que más necesita servicios médicos; en nuestro país no tenemos que preocuparnos tanto por clases superiores que pueden pagar prepagas –que son todas excelentes–; tenemos que preocuparnos realmente por lo que viene, por lo que está más abajo, a veces lindando con la pobreza. Como le decía hoy a un periodista, el eje de un sistema nacional es el materno–infantil, la madre y el hijo, empezar de abajo para arriba. Asegurar el eje materno–infantil al sistema nacional que al mismo tiempo esté con eso. Un buen gobernante debe estar luchando contra la pobreza; no hay mejor lucha que esa, agregando un poco de educación y se terminó. Tiene dos grandes factores para luchar contra la pobreza, contra el cambio intelectual de toda una generación.

América fue el continente de la gran transformación de la educación. No existe ninguna experiencia en la humanidad, en el mundo, como la revolución que tuvo lugar en América; una revolución en todo sentido: económico, intelectual, únicamente de generación en generación. La inmigración que llegó a este continente era bastante

pobre: italianos, españoles, de Medio Oriente; no era gente con gran capacidad económica, pero mandaron a sus hijos a las universidades públicas gratuitas y ese gran cambio intelectual en una o dos generaciones cambió el país, cambió todo el continente americano. Eso es una revolución intelectual; no una revolución sangrienta, sino en paz. Esos inmigrantes lo primero que hacían era mandar a sus hijos a las universidades. Por eso, en nuestra provincia, esta Facultad de Medicina va a plasmar eso en ese sentido: la parte educativa, la parte intelectual.

Señor Presidente, esto es lo que de entrada inculcamos a los alumnos: la medicina se ha hecho muy tecnológica, pero no se olviden que la medicina no es tecnológica; ante todo es una medicina moral, es una empresa moral y no tecnológica. Tenemos que usar los aspectos tecnológicos porque son los avances en el diagnóstico, en el tratamiento, en todo lo que sea; pero es una empresa moral. Alguien me preguntó qué formación aconsejamos a los médicos, y yo les respondo la formación generalista, que sirva a la familia, a la gente.

Hace unos años, señor Presidente, leí un libro de Jacques Maritain que me regaló el doctor Ángel José Battistessa, un gran filólogo argentino, no muy conocido, porque a veces en Argentina los grandes pensadores, las grandes figuras del intelecto, pasan desapercibidos. Battistessa, quien era un gran amante de nuestra provincia de Entre Ríos, pasó muchos veranos en mi casa en Diamante, me regaló ese libro de Jacques Maritain que se llama: "La pensée de Saint Paul", "El pensamiento de San Pablo", publicado en el año 1941. En el Capítulo II hay un párrafo en el cual Maritain habla de los últimos momentos de San Pablo, quien fue ajusticiado en la época de Nerón, en el año 67. Lo que más le impresionó fue que en sus últimos momentos hizo un alto en el camino, en el cual vio un camino doloroso, de problemas, pero que él había cumplido su deber en demasía. Jacques Maritain, que fue un escritor católico francés eminentemente de obras católicas y no católicas, gran filósofo y pensador, lo que más le llamaba la atención era la serenidad con la que pudo estudiar los últimos tiempos y la última parte de la vida de San Pablo que estaba preso por los romanos y en el año 67 lo ajusticiaron. Entonces, Maritain observó en los antiguos obreros de la fábrica de París una gran serenidad y se dedicó a recorrer esta fábrica y encontró esa serenidad que le había llamado la atención en ellos mismos, vale decir que escribió una frase, que fue célebre por su gran pureza dentro del pensamiento ético, que en francés dice así: "C'est une des plus belle choses humaines que la serenité de vieux

ouvriers”, que quiere decir: “Una de las más bellas cosas humanas que he encontrado es la serenidad de los viejos obreros”. Eso le recordó la serenidad de San Pablo y la simplicidad de esta frase nos conduce a la simplicidad y a la sencillez estética del espíritu humano.

Quiero resaltar, señor Presidente, que para mí este acto es muy hermoso, es también un alto en el camino y quiero dedicar a los señores legisladores este pensamiento de Maritain que es el pensamiento de la serenidad por el deber cumplido, con hidalguía e idoneidad; el sentimiento profundo del deber cumplido en los años que le ha tocado actuar y por todo lo que han hecho desde la arena de la batalla, en el campo del bien público, como a todos desde ahí nos ha tocado actuar así. En verdad, es la serenidad que alcanza el espíritu humano al reconocer el deber cumplido, en este día tan especial para mí –repito– es el mensaje que dejó a los legisladores, amigos, personalidades que están en esta Cámara de Diputados de Entre Ríos.

Señor Presidente, para mí –vuelvo a decir– ha sido un alto en el camino que nunca olvidaré. Muchas gracias.

–Aplausos.

*05G

SR. LOCUTOR (Luna) – Estos aplausos expresan la alegría y la emoción de contar este día con la presencia del doctor Liotta.

Para finalizar, la Cámara de Diputados también quiere homenajear a su señora esposa, Olga, con un ramo de flores que le entregarán las señoras diputadas Emilce Pross y Laura Stratta.

–Así se hace.

–Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Allende) – De esta manera queda rendido el homenaje al doctor Domingo Santo Liotta y su señora esposa.

CUARTO INTERMEDIO

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, mociono que pasemos a un cuarto intermedio para despedir a los homenajeados y a sus familiares.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro.

–La votación resulta afirmativa.

–Son las 11.07.

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

–A las 11.27, dice el:

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se reanuda la sesión.

ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Por Prosecretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

–Al enunciarse el punto nro. 2 de los Dictámenes de Comisión (Exptes. Nros. 19.395 y 19.485 unificados), dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este dictamen de comisión se reserve en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Se lee:

*06N

–Al enunciarse el punto nro. 1 de los Proyectos Venido en Revisión (Expte. Nro. 19.601), dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría para mocionar posteriormente su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Al enunciarse el punto nro. 1 de los Proyectos del Superior Tribunal de Justicia (Expte. Nro. 19.600), dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Solicito, señor Presidente, que este proyecto se reserve en Secretaría para mocionar posteriormente su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda reservado, señor diputado.

Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.

–Al enunciarse los Proyectos de los Señores Diputados, dice el:

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los siguientes números de expediente: 19.595, 19.602, 19.603, 19.605, 19.606, 19.607, 19.608, 19.611 y 19.613; que se comuniquen el pedido de informes identificado con el número de expediente 19.604, porque cuenta con las firmas requeridas por la Constitución; y que el resto de los proyectos presentados por los señores diputados se remitan a las comisiones indicadas en la nómina de los Asuntos Entrados.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se procederá según lo propuesto por el señor diputado Navarro.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los proyectos presentados por los señores diputados.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE LISTA

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicito que se ingresen y se reserven en Secretaría los proyectos de resolución identificados con los números de expediente 19.614 y 19.617; y que se ingresen y se giren a comisión los proyectos de ley identificados con los números de

expediente 19.615 y 19.616.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Con el asentimiento del Cuerpo, se les dará entrada y, en su caso, se hará la reserva indicada.

–Asentimiento.

–A continuación se insertan los asuntos entrados fuera de lista:

–Expte. Nro. 19.614 – Proyecto de Resolución, autoría del señor diputado Allende, que declara de interés legislativo la Semana Conmemorativa del Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género.

–Expte. Nro. 19.615 – Proyecto de Ley, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual se modifica el Código Fiscal (t.o. 2006) y leyes impositivas.

–Expte. Nro. 19.616 – Proyecto de Ley, autoría del Poder Ejecutivo, referido a la creación de cargos en el ámbito del Ministerio de Salud.

–Expte. Nro. 19.617 – Proyecto de Resolución, autoría de la señora diputada Rodríguez y los señores diputados Federik y Ullúa, que declara de interés legislativo los actos conmemorativos del Día Internacional de la Lucha contra la Violencia contra las mujeres.

HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de los homenajes que deseen rendir los señores diputados.

–A Raúl Oscar Vuoto

SR. RUBIO – Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero recordar a un gran amigo, a un correligionario, que el pasado 7 de noviembre nos ha dejado; me estoy refiriendo a Raúl Oscar Vuoto, más conocido por los militantes, por el partido y por la ciudadanía –de una manera cariñosa– como Borrachera.

De él quiero destacar que siendo muy joven integró las filas de nuestro partido al que, debido a su carácter, a su forma de ser, defendía con gran pasión y con mucha vehemencia. Vuoto fue un hombre que trabajó permanentemente en nuestro partido sin ocupar nunca un cargo; siempre lo hizo desde la militancia trabajando sobre todo en los barrios donde supo hacerse de una gran cantidad de amigos aparte de los radicales.

A él, señor Presidente, que siempre vamos a estar recordando en Gualeguay por su gran militancia y por su gran pasión por el partido, rindo este homenaje

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, de esta manera queda concluido el turno de los homenajes.

MOCIONES DE PREFERENCIA Y DE SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde el turno de las mociones de preferencia y de sobre tablas.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el dictamen de la Comisión de Legislación General en los proyectos de ley que establecen un sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos contra abusos de llamadas con fines de promoción y publicidad (Exptes. Nros. 19.395 y 19.485 unificados).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este dictamen de comisión se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en distrito Ceibas, para ser transferido al Municipio de Villa Paranacito (Expte. Nro. 19.601).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentra reservado el proyecto de ley que sustituye el Artículo 4º de la Ley Nro. 10.051 (Expte. 19.600).

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Mociono, señor Presidente, que este proyecto se trate sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Pierini) – Se encuentran reservados los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.595, 19.602, 19.603, 19.605, 19.606, 19.607, 19.608, 19.611, 19.613, 19.614 y 19.617.

SR. NAVARRO – Pido la palabra.

Señor Presidente, conforme se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, mociono el tratamiento sobre tablas en bloque de estos proyectos de resolución y, oportunamente, que su consideración y votación también se haga de igual manera.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se va a votar la moción formulada por el señor diputado Navarro. Se requieren los dos tercios de los votos.

–La votación resulta afirmativa.

CONSIDERACIÓN SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Allende) – Corresponde considerar los proyectos para los que se aprobó su tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Legislación General en los proyectos de ley que establecen un sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos contra abusos de llamadas con fines de promoción y publicidad (Exptes. Nros. 19.395 y 19.485 unificados).

–Se lee:

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

SRA. STRATTA – Pido la palabra.

Señor Presidente, este dictamen de comisión a consideración del pleno ha sido debatido en la Comisión de Legislación General, donde se han unificado, armonizado, dos expedientes: el número 19.395, autoría del señor diputado Allende, y el 19.485, autoría de la señora diputada Romero, cuyo objeto es justamente establecer un sistema de protección para los usuarios de servicios telefónicos contra los abusos en materia de promociones, publicidad, o propuestas de cualquier índole que emiten estos.

El texto promueve la creación de un registro que estará regulado por la autoridad de aplicación, que también está prevista en la redacción del proyecto dictaminado, en el que podrán inscribirse todos aquellos usuarios que manifiesten su voluntad de no ser objeto de estas llamadas no consentidas. Ya hay provincias que han avanzado en legislaciones similares, como la provincia de Santa Fe, la de Córdoba, también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y ahora toca a esta Legislatura avanzar para resguardar los derechos que tenemos como usuarios, para evitar justamente los abusos a los que somos sometidos muchas veces por parte de las empresas de telefonía.

Por estas razones que brevemente he expuesto, y por los argumentos dados oportunamente en el seno de la comisión, solicito a los señores diputados la aprobación del presente dictamen de comisión.

SR. FLORES – Pido la palabra.

A lo dicho por la Presidenta de la Comisión de Legislación General quiero agregar que lo que se busca con la presente iniciativa es evitar, a los usuarios de teléfonos que no desean recibirlos, los llamados que efectúan las empresas de telemarketing con el objeto de vender o publicitar algún producto

Para eso se crea un registro denominado “No llame”, al que esos usuarios pueden inscribirse y así las empresas de telemarketing quedarán inhabilitadas de realizar sus tareas de promoción o venta respecto de los números telefónicos de dichos usuarios. Como bien ha dicho la diputada preopinante, iniciativas similares ya se han sancionado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las provincias de Santa Fe y San Juan, entre otras.

Debemos destacar también el trabajo que se hizo en la comisión, la buena disposición de sus integrantes y la de los autores de las dos iniciativas –de usted, señor Presidente, y de la diputada Romero, a quien acompañé en el proyecto con mi firma– para que ambos pudieran unificarse.

Por último, señor Presidente, también quiero remarcar que este proyecto se encuentra fundamentado en las Constituciones nacional y provincial, en lo que respecta a la protección de los derechos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios públicos y privados, por lo que con esta norma la provincia se posiciona en el camino del reconocimiento y ampliación de derechos para el constante y creciente número de consumidores y usuarios existentes.

Por estas razones, señor Presidente, adelanto mi voto afirmativo, esperando que el Senado le dé un pronto tratamiento y aprobación.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general, conforme al dictamen de comisión.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley, venido en revisión, que autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación de un inmueble ubicado en distrito Ceibas, para ser transferido al Municipio de Villa Paranacito (Expte. Nro. 19.601).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

–La votación en general resulta afirmativa, como así también en particular.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionado. Se harán las comunicaciones correspondientes.

*07Cep

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley que sustituye el Artículo 4º de la Ley Nro. 10.051 (Expte. Nro. 19.600).

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general y particular, por constar de un solo artículo de fondo.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda aprobado. Pasa en revisión al Senado.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Se aprobó el tratamiento sobre tablas y la consideración y votación en bloque de los proyectos de resolución registrados con los siguientes números de expediente: 19.595, 19.602, 19.603, 19.605, 19.606, 19.607, 19.608, 19.611, 19.613, 19.614 y 19.617.

Por Secretaría se dará lectura.

–Se lee nuevamente. (Ver los Asuntos Entrados y Asuntos Entrados fuera de lista).

SR. PRESIDENTE (Allende) – En consideración en bloque.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los proyectos de resolución, en general y en particular.

–La votación resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Allende) – Queda sancionados. Se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más asuntos por tratar, queda levantada la sesión.

–Son las 11.47.

Norberto R. Claucich
Director del Cuerpo de Taquígrafos